

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 Laboral J. Mpal Pequeñas Causas CALI (VALLE)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 10/05/2021 4:56:56p. m.

Estado No 077

Entre: 11/05/2021 y 11/05/2021

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Demandante	Demandado / Procesado	Actuación/Objeto	Fecha del Auto	Cuad.
76001410500620160087300	Ordinario	ARTURO VARGAS CORREDOR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena archivo AUTO CUMPLE LO RESUELTO POR EL JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI Y ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	10/05/2021	
76001410500620170046800	Ordinario	BERTHA LUCIA ORDONEZ YEPEZ Y OTRO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A.	Auto ordena archivo AUTO CUMPLE LO RESUELTO POR EL JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI LIQUIDA COSTAS, LAS APRUEBA Y ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	10/05/2021	
76001410500620180026500	Ordinario	LUIS ALDEMAR AYALA MENA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena archivo AUTO CUMPLE LO RESUELTO POR EL JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI Y ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	10/05/2021	
76001410500620200005000	Ordinario	CARMEN CECILIA CASTAÑO DE MUTIS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena archivo AUTO CUMPLE LO RESUELTO POR EL JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI LIQUIDA COSTAS, LAS APRUEBA Y ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	10/05/2021	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)


 MARIA NATALIA CORDERO MORA
 Secretario(a)

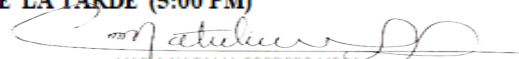
Estado No 077

Entre: 11/05/2021 y 11/05/2021

Página: 2

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuaciones/Objeto	Fecha del Auto	Cuad.
76001410500620210020000	Ejecutivo	NIMAJAY CRIADORES DE AVESTRUZ S.A.S.	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LA VÍA EJECUTIVA LABORAL, DECRETA MEDIDA EJECUTIVA Y ORDENA NOTIFICAR EL MANDAMIENTO DE PAGO A LA EJECUTADA, UNA VEZ SE PERFECCIONEN LAS MEDIDAS EJECUTIVAS O LO SOLICITE LA EJECUTANTE, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 108 DEL CPTSS, ES DECIR, PERSONALMENTE, PARA LO CUAL SE DARÁ APLICACIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 806 DE 2020.	10/05/2021	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)



MARIA NATALIA CORDERO MORA

Secretario(a)